

CHARCAS, S. L. P., A 21 DE AGOSTO DE 2026

JOSÉ GERONIMO GARCÍA MARTÍNEZ

PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, LOTE URBANO UBICADO EN CALLE SANTOS DEGOLLADO No 119, SECTOR LA CLAVELLINA, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

- I. **SUPERFICIE A CONSTRUIR: 80.00 m2.**
- II. **VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 100,500.00 (CIEN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**
- III. **USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.**
- IV. **UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:**

PREDIO SE LOCALIZA EN **LOTE URBANO UBICADO EN CALLE SANTOS DEGOLLADO No 119, SECTOR LA CLAVELLINA**, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI. EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 203.00 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORESTE: 20.04 VEINTE METROS, CUATRO CENTIMETROS LINDA CON LOTE 7 SIETE

AL SURESTE: 10.14 DIEZ METROS, CATORCE CENTIMETROS, CON SANTOS DEGOLLADO

AL SUROESTE: 20.13 VEINTE METROS, TRECE CENTIMETROS, CON LOTE 9 NUEVE

AL NOROESTE: 10.08 DIEZ METROS, OCHO CENTIMETROS, CON LOTE 15 QUINCE